



MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS  
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA

CMPG/lc  
N° 267

La Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas, otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra y la Conferencia de Desarme saluda atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos – Procedimientos Especiales - y, refiriéndose al cuestionario anexo a la Nota del 5 de mayo de 2017 del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas, tiene el honor de remitir, como anexo a la presente Nota, las respuestas del Gobierno de Chile, elaboradas por la División de Estudios de la Corte Suprema y en su respuesta no establecieron restricciones para su publicidad.

La Misión Permanente de Chile aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Ginebra, 12 de julio de 2017

